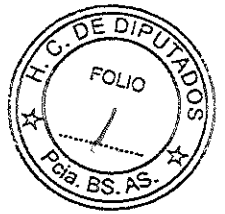




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

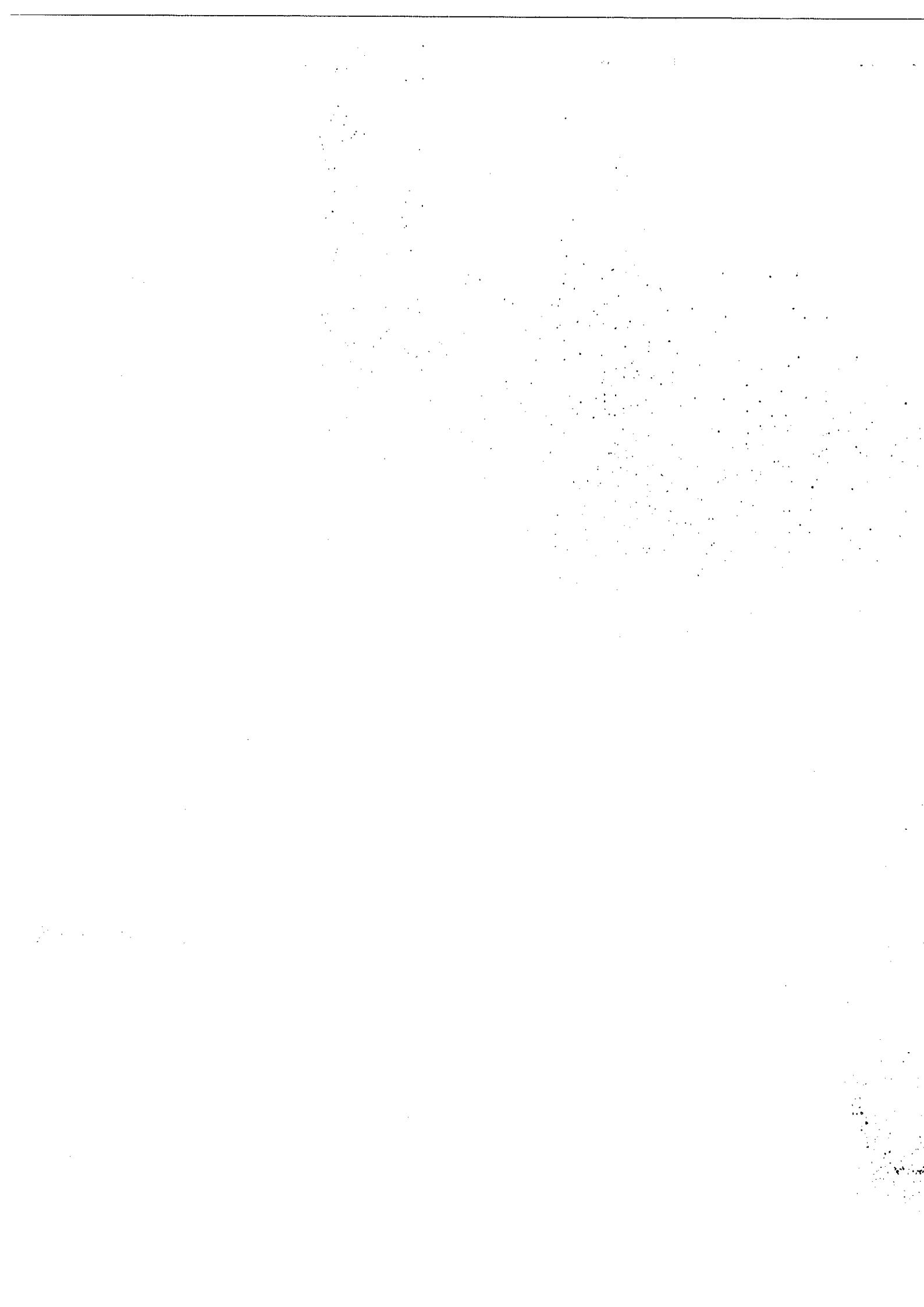
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Concurso "Concejo Deliberante Estudiantil" del Partido de Tres Arroyos, que se realiza anualmente y a través del cual los/as estudiantes de los últimos dos años de los establecimientos educativos, son convocados/as al Concejo Deliberante debatir proyectos de su interés.



Dra. LAURA VIRGINIA APRILE
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4085 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de Interes Legislativo del la experiencia del Concejo Deliberante Estudiantil de Tres Arroyos.

El Concejo Deliberante Estudiantil es un programa local por el que los/as estudiantes de los últimos dos años de los establecimientos educativos del Partido, son convocados/as al Concejo Deliberante debatir proyectos de su interés.

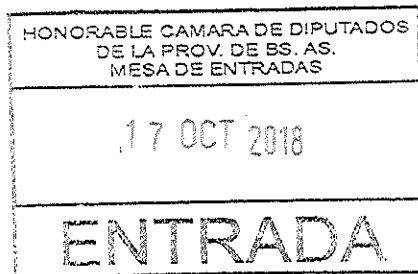
Inicialmente, eligen a sus compañeros/as representantes, que luego se acercan al Concejo Deliberante local. Allí, conocen los mecanismos institucionales de presentación, tratamiento y sanción de ordenanzas, comunicaciones y resoluciones. Así, abordan temas de su interés a través de la presentación de proyectos. Luego, debaten a cerca de los mismos con sus pares en las distintas comisiones y finalmente, sesionan. Los/as estudiantes que presentan los proyectos ganadores, son reconocidos con un viaje educativo a la Ciudad de La Plata.

Este programa tiene como principales objetivos: fortalecer los espacios de participación política de los/as jóvenes, acompañar procesos de formación política, recuperar la noción de la política como herramienta de transformación, promover el conocimiento de los mecanismos institucionales democráticos, poner en práctica el debate y la búsqueda de consensos, estimular el compromiso con las problemáticas de la comunidad, profundizar la comunicación y el encuentro entre los/as jóvenes de las distintas escuelas y con las instituciones del Poder Legislativo Local.

Se han realizado hasta el momento ocho ediciones del Concejo; todos con una importante y significativa participación de jóvenes estudiantes. Los/as estudiantes han logrado problematizar aspectos relacionados con su comunidad, formular propuestas de abordaje y ponerlas a discusión con sus pares. Todos los proyectos abordan cuestiones de gran relevancia; como el acceso a la salud y al empleo, la educación sexual integral, la seguridad vial, la prevención de las violencias de género, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En esta edición, resultaron reconocidos/as los estudiantes que conformaron el Bloque "RetActiva", pertenecientes a la Escuela de Educación Secundaria N° 5 de la localidad de Reta. Viajarán a la Ciudad de La Plata los días 16 y 17 de octubre del corriente, y visitarán la Legislatura Provincial, la Gobernación, el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata y la República de los Niños.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dra. LAURA VIRGINIA APRILE
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires